

## INFORME DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	Programa de Doctorado en Derechos Humanos: Retos Éticos, Sociales y Políticos
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	5600152
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Campus Bilbao
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Universidad de Deusto
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	24-05-2018
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de programas de doctorado del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 13 de octubre de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015, Resolución de 27 de julio de 2015, Resolución de 10 de febrero de 2017 y Resolución de 14 de febrero de 2017 y Resolución de 13 de diciembre de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración global:

El programa sigue las condiciones de la memoria de verificación; en particular, el número de doctorandos y doctorandas se ajusta a la misma.

### ÁREAS DE MEJORA

#### Argumentación:

El Informe apunta un cierto descenso en el número de matrículas efectivas en el curso 2016-2017. Si esta tendencia ha continuado en el presente curso, estaríamos ante un área de mejora.

#### Recomendaciones de mejora:

Intentar atajar el descenso en el número de matrículas. Al respecto, el Informe sugiere ampliar el número de matrículas admitidas siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos, lo que parece razonable.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### Valoración global:

La página web tiene información relevante, en detalle y bien organizada. Sin embargo, hay muchos aspectos del programa que no se tratan en la página web:

- No se indican las universidades participantes con convenio.
- La información publicada sobre los criterios de admisión y las reglas de ponderación no coincide con la publicada en la memoria.
- No existe información acerca de los recursos materiales disponibles.
- No existe información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título ni sobre la satisfacción de los doctorandos/as ni sobre la inserción laboral de las personas egresadas.
- En la página web aparecen las actividades formativas que no coinciden con las que hay en la memoria.
- No se indica en la página web el procedimiento de asignación del Tutor y Director de Tesis.
- No se incluye la normativa de presentación y lectura de doctorado.
- No figura el profesorado encargado de la dirección de Tesis.
- No se indican los equipos de investigación.

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

### Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

- Hay mucha información referente a becas.
- Hay un buscador de tesis doctorales publicadas.

### ÁREAS DE MEJORA

#### Argumentación:

A la vista de lo importante que es la información a la hora de optar por un determinado título u otro y a la vista de la principal fuente de información que es Internet en la actualidad, es esencial que se incluya más información acerca de este programa en su página web, para que los interesados en hacer un doctorado sepan muy bien en qué consiste y las normas que van a regir su funcionamiento, ya que esto les dará seguridad y dará unos mejores resultados al programa.

#### Recomendaciones de mejora:

- Incluir las entidades con convenio que se mencionan en la memoria.
- Revisar los criterios de admisión que aparecen en la página web con los de la memoria.
- Indicar los recursos materiales de los que dispone el programa.
- Incluir los principales indicadores del título de manera accesible.
- Incluir un enlace en la página web del programa que redirija hacia el buscador de tesis que hay en la página principal de la Universidad de Deusto.
- Incluir las actividades formativas y los complementos formativos.
- Indicar la obligatoriedad de los doctorandos en cuanto a la realización de actividades formativas.
- Indicar el procedimiento de asignación de tutor y director de tesis, así como las funciones de ambos.
- Incluir la normativa de presentación y lectura de tesis doctorales.
- Incluir el profesorado encargado de la dirección de Tesis.
- Indicar los equipos de investigación que hay.
- Incluir información fácilmente accesible sobre la satisfacción de los doctorandos.

- Publicar información fácilmente accesible sobre la inserción laboral de las personas egresadas.

## PERSONAL ACADÉMICO

### Valoración global:

La experiencia del personal académico es adecuada al programa de doctorado y el número de personal investigador en formación. Sin embargo, el número de sexenios de investigación obtenidos por los profesores del Programa es muy escaso para un Doctorado.

Los C.V. demuestran vinculación a las líneas de investigación del programa.

El porcentaje de profesorado con acreditación docente de una agencia de evaluación es del 84%.

No se aporta información sobre quinquenios o, en general, sobre la antigüedad del profesorado.

No se presentan datos sobre la participación en el programa DOCENTIA.

### Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

Participación de la mayoría del profesorado en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas.

## ÁREAS DE MEJORA

### Argumentación:

La información es insuficiente para valorar algunos de los aspectos requeridos.

### Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Sigue siendo conveniente aumentar el número de sexenios del profesorado. El Informe señala que se ha producido una mejora, pasando del 0,48 al 0,58, pero todavía es perfectible.

### Recomendaciones de mejora:

Suministrar información sobre su sistema propio de reconocimiento de la docencia y sobre el resultado de su aplicación a los profesores implicados en la docencia del título (programa DOCENTIA).

## RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

### Valoración global:

Los resultados de los indicadores y los resultados de aprendizaje son adecuados. La tasa de eficiencia es alta mientras que las tasas de abandono son bajas.

Las encuestas al alumnado demuestran su satisfacción con la mayoría de los aspectos del programa, aunque faltan datos sobre egresados/as e inserción laboral. El Informe indica que se está elaborando un sistema de recogida de información acerca de la inserción laboral, que se aplicará durante el curso 2017-2018.

### Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

Cabe destacar que de las 4 tesis defendidas hasta ahora se han derivado 17 publicaciones de impacto.

También es relevante que en el curso 2016-2017 ocho estudiantes realizaron la movilidad para optar a la mención internacional.

## ÁREAS DE MEJORA

### Argumentación:

Las encuestas al alumnado ponen de relieve un bajo nivel de satisfacción con la coordinación de los cursos de la oferta formativa del programa.

Por otra parte, sería deseable un aumento del número de tesis defendidas, que hasta la fecha de elaboración del Informe objeto de evaluación era de 4.

Asimismo, está pendiente el desarrollo de sistemas para conocer el grado de satisfacción de los egresados/as y su inserción laboral.

### Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Se debe poner en marcha la encuesta de satisfacción de egresados y proporcionar información detallada sobre la inserción laboral de los egresados.

### Recomendaciones de mejora:

Asegurar la eficacia de la acción de mejora prevista en relación con la coordinación de los cursos de formación.

Seguir potenciando la opción a mención internacional.

Sería deseable un aumento del número de tesis defendidas.

## MODIFICACIONES

### Valoración global:

La modificación planteada por la universidad es: Modificación sobre la composición de la Comisión Académica: La composición académica del Programa se ha visto modificada por cambios en las responsabilidades de algunos de sus miembros y por incorporación de otros miembros para reforzar las líneas de investigación asociadas al programa.

La modificación es adecuada.

---

### ÁREAS DE MEJORA

#### Recomendaciones de mejora:

En futuros informes de seguimiento incluir en el apartado correspondiente solo las modificaciones que de acuerdo a la Guía para la solicitud de modificaciones de los títulos universitarios (Doctorado) de Unibasq deben ser tramitadas en el seguimiento de la titulación.